

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA JERUFRUIT S.A.;
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09H00 del 30 de Mayo del 2014, en las oficinas ubicadas en la Cdma. Bolivariana Calles Manuela Zaez y Ricaurte, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía JERUFRUIT S.A. con la ocurrencia de los siguientes accionistas:

BARZOLA COELLO CESAR FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; BARZOLA PINCAY CESAR SANTO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión el señor BARZOLA COELLO CESAR FERNANDO, y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor BARZOLA PINCAY CESAR SANTO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General .

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver La siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
2. Destinos de los resultados del ejercicio económico 2014.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014.

4. Activos Corrientes.

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivos

Al 31 de Diciembre de 2014, la compañía cuenta con \$ 8.000,00 correspondiente a efectivo y equivalentes de efectivo

5. Patrimonio Neto

a) Capital social

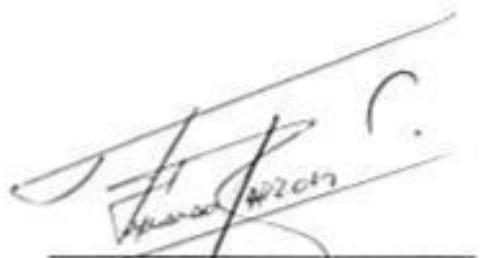
El capital social suscrito al 31 de Diciembre de 2014, está representado por 8000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$1 cada una totalmente suscrita.

6. Dividendos

La Sociedad distribuirá las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales. Los dividendos se pagarán luego de que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el respectivo balance anual, en la o las fechas que la señalada Junta determine en cada oportunidad.

7. Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y el 30 de Enero de 2014, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.



BARZOLA COELLO CESAR FERNANDO
GERENTE GENERAL



GUERRERO GARCIA KATHIUSCA ANNABELLE
CONTADORA